

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA  
COMPAÑÍA LLORI-ANDARES VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. DE 04 DE  
MARZO DE 2020**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy miércoles cuatro (04) de marzo del dos mil veinte (2020), a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Veintimilla E10-50 y 12 de Octubre, se reúnen los señores: **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA; LLORI GREFA LOURDES PATRICIA; LLORI GREFA MAIRA PATRICIA; y; LLORI LLORI JOSE IVAN**, todos propietarios de 100 participaciones cada uno, representando el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden, instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el Informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales. 2) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019;** Se deja constancia de que la Secretaria de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **LLORI LLORI JOSE IVAN** en calidad de Presidente; y, actuando en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señorita **LLORI GREFA MAIRA PATRICIA**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General y se pasa a tratar el **Primer Punto del Orden del Día** Toma la palabra la señorita **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019, explica que la compañía no obstante a tener toda la documentación en regla por circunstancias ajenas a su voluntad no ha podido despegar en su negocio social sin embargo se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones; en el aspecto económico por lo antes indicado, no registra utilidades tampoco pérdidas del ejercicio fiscal, lo que pone a consideración de la junta, terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la socia señora **LLORI GREFA LOURDES PATRICIA**, quien en uso de la misma propone que se apruebe el informe, la propuesta se eleva a moción y se procede con la votación, verificado el escrutinio, la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado del ejercicio económico 2019. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Toma la palabra la señorita **LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2019, se deja constancia que el balance ha sido puesto a consideración de los socios oportunamente, y que en el mismo no refleja movimiento alguno, por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica, sin embargo se registra el capital y sin pérdidas ni ganancias por obvias razones; no obstante se ha mantenido y se proyecta mejorar en el futuro. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra a la socia señora **LLORI GREFA LOURDES PATRICIA**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta General, la propuesta se eleva a moción y se procede con la votación, absteniéndose de votar la Gerente, verificado el escrutinio, se comprueba que la Junta por mayoría aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta.

Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



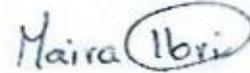
LLORI GREFA LOURDES PATRICIA  
SOCIA



LLORI GREFA JOSE IVAN  
PRESIDENTE



LLORI GREFA CARMEN ALEXANDRA  
GERENTE



LLORI GREFA MAIRA PATRICIA  
SECRETARIA AD-HOC